



La gracia de la injusticia

El otro día fué detenido en Madrid, en una casa de la calle de Echegaray, en que se alojaba, Angel Lacort, socialista, delegado por Bilbao en el Congreso metabúrgico, y se le soltó poco después a consecuencia de una entrevista que con el ministro de la Gobernación celebraron unos compañeros de aquél, y entre ellos Largo Caballero, en representación de la Unión General de Trabajadores. Y está claro que, o fué detenido arbitrariamente, o fué arbitrariamente soltado. Caso que nos recuerda el del literato argentino Alberto Ghiraldó, que después de haber sido apresado por orden del señor Millán de Euzago, oficial mayor del Santo Oficio de la Inquisición, fué puesto en libertad merced a ciertas gestiones de algunos de sus compañeros de letras.

Ante casos así, mucho más bochornosos que serían los de una persecución implacable e inexorable, llegamos a creer si es que no se hacen esas detenciones para provocar las peticiones de liberación, para mostrar una generosidad barata, para que se les tenga que agradecer algo, para que la libertad aparezca como una gracia. Una desgraciadísima gracia de real orden acaso. Lo cual es como condenarle a uno en vista de un indulto y nada más que para poder indultarle, agravio e injuria la mayor que se puede hacer a un ciudadano.

Empezamos a creer que eso de los presos gubernativos es un pretexto para poder decir que se ha soltado a 30 o 50 o 100. Y en tanto se apresa a otros tantos. O para que el ministro de la Gobernación diga que no son «más que 600». Seiscientos de una vez; pero, ¿cuántos han pasado, sin proceso, por la cárcel en estos tres o cuatro años?

La acción del Santo Oficio actual y la del Sanedrín, con su Caifás, inspirados por la Empresa Maese Pedro y Compañía, es una de las mayores vergüenzas que registrará la historia de España. Es la represión inquisitorial cobarde, es el despotismo estulto que prepara futuras generosidades. De lo que se trata es de que aparezca como una gran concesión, como cosa política de altísima generosidad, la situación liberal que tendrá que seguir a la actual.

Hay un ministerio que se llama de Gracia y Justicia y que es a la vez el ministerio del Culto oficial. Y parece que se está cultivando sistemáticamente la injusticia para darle realce a la Gracia. A esa desgraciada Gracia que debe de ser aquella en vergonzante inicial aparece en la leyenda de nuestros monedas, donde dice: «por la G. de Dios, etc.» No dice

«por la justicia de Dios». Y como deben de creer que la gracia y la justicia son cosas incompatibles, tratan de arraigar las instituciones del Reino por la gracia, ya que por la justicia no pueden arraigarlas. Y he aquí por qué se atropella la justicia para aparecer graciosos.

De esas absurdas detenciones sabemos cosas tristísimas. En 1917, cuando la huelga, estuvo aquí, en esta ciudad de Salamanca, preso durante mes y medio, un pobre obrero, sin que se le dijese por qué, sin que se le tomase declaración alguna — el juez militar declaró que no figuraba en la lista de detenidos que se le dió, — y sin que supiese ni quién ni por qué mandó detenerle. Y sabemos de un gobernador que le pidió a un juez que no sólo retrasara un auto de sobreseimiento, sino que decretara por unos días la prisión de un procesado cuyo proceso se iba a sobreseer, porque le convenía tenerle detenido aquellos días al sujeto en cuestión, no fuera que interviniese en un conflicto que se preparaba. Monstruosidad a que el juez, deferente al representante del poder ejecutivo, accedió.

La corrupción en este punto ha llegado a extremos inauditos en este régimen actual del Reino de España, el último despotismo que en Europa queda, según dijo la centenaria revista conservadora inglesa «Saturday Review». Represión más repugnante, más vil, más abyecta que la de hace un siglo, la de 1823. El fusilamiento de Riego fué más cruel, más bárbaro, pero no más denigrante para la patria que estas miserias de la desgraciada gracia de la injusticia.

Tiempos más calamitosos, más sanguinosos, más turbulentos, más violentos que estos que estamos viviendo han podido darse y se han dado en nuestra historia política, pero más miserables, más pequeños, más decadentes es muy difícil que se puedan dar. Casi todo acto arbitrario del poder público — y apenas si hay actos suyos que no sean arbitrarios — lleva un sello inconfundible de cobardía. Es el despotismo de la cobardía. Y es a la vez la dictadura de la inepticia. Los poderes públicos, conscientes de su culpa, están buscando que se les perdone, y para que se les perdone tratan de hacer ver que ellos perdonan antes, y para poder hacer como que perdonan inventan delitos fantásticos y cometen atropellos con el fin de darse la importancia de enderezarlo. Es decir, lo más despreciable del despotismo.

Y es tal la podre moral que ya ningún hombre de espíritu sano puede respirar aquí.

Miguel de UNAMUNO.

